

Samborondón, 17 de febrero de 2020.

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PLAYADORM CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

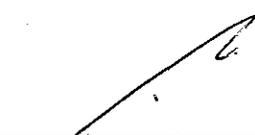
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.*
- ❖ *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.*
- ❖ *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.*
- ❖ *Al igual que en el año 2018, la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que tiene **pérdida**, la cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.*
- ❖ *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- ❖ *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



---

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO  
GERENTE GENERAL

